1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 **Acciones adelantadas:** en el mes de Octubre se tuvo comunicación constante con la entidad por medio telefónico con el área de facturación con respecto al envío de las facturas para el cargue a la plataforma SIIF Nación, y con el área de agendamiento con respecto al agendamiento y oportunidad de citas.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El oferente deberá cumplir con lo establecido en el Decreto 1703 de 2002 y el decreto 510 de 2003 en lo referente a la afiliación y aportes al sistema general de seguridad social de los profesionales subcontratados. Así mismo debe certificar la afiliación a una ARL	si	Se evidencia en soportes de cuenta en físico
el oferente cumple con las 15 obligaciones del contratista establecidas	SI	Cumplió con todas las obligaciones plasmada en el contrato.

ITEM	CONDICIONES DEL SERVICIO	OFERTA	OBSERVACIONES
1	Efectuar la Prestación del Servicio de acuerdo a los protocolos establecidos técnica y científicamente en el ámbito nacional consignados en el acuerdo No. 002 por el cual se establece el plan de servicios de Sanidad militar y Policial Y el "modelo de atención integral. de la Policía Nacional. y lineamientos para la red externa"	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluación publicados en el secop II
2	Prestar los servicios sin ningun tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado. utilizando el equipo humano. profesional tecnólogo y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados. sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro. así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
3	**El Oferente** debe permitir el acceso a los Auditores de la Policía Nacional, así mismo permitirle el acceso a todos los demás documentos que requiera. de acuerdo con la ley y permitirle realizar el seguimiento y control para el cumplimiento del objeto contractual. mediante verificaciones periódicas a la institución, verificando las condiciones locativas, y el recurso humano disponible para el desarrollo del presente contrato.	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
4	El **CONTRATISTA** debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad. en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1011 de 2006 o ley que regule el tema.	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
5	El **Oferente** dará respuesta oportuna a las glosas realizadas por el Auditor de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
6	El **Oferente** designará un funcionario. para que en coordinación con el Supervisor del Contrato vigile el normal funcionamiento de la ejecución del contrato y solucione los inconvenientes que se presenten. DILIGENCIAR la siguiente información: Nombre Teléfonos Correo electrónico	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
7	El **Oferente** se compromete a **Informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución se encuentre en un cincuenta (50%) por ciento, setenta (70%) por ciento. Una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato. De igual manera deberá informar por escrito cuando el contrato se haya ejecutado en un cien (100%) por ciento, con el fin de evitar la sobre ejecución del contrato y evitar incurrir en faltas penales** Salvo de que se trate de un caso de urgencia debidamente justificado.	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
8	EL OFERENTE. garantiza la prestación de los servicios ofertados dentro de la propuesta y con las tarifas pactadas. comprometiéndose a sostener los precios durante toda la ejecución del contrato. La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 NO reconocerá ningun reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato. por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. Estos valores no estarán sujetos a modificaciones por concepto de inflación y por ningún motivo se considera costos adicionales.	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
9	Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación y cotización a los sistemas de salud. riesgos profesionales. pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. cuando a ello haya lugar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Ley 828 de julio 10 de 2003 y de la Ley 100 de 1993. para tal fin deberá allegar con la correspondiente factura certificación donde conste dicho cumplimiento firmada por el Representante Legal y revisor fiscal si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
10	**El oferente** se compromete a prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente. amable y con excelente trato, dentro de los horarios de atención estipulados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda.	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
11	**El oferente** deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales vigente en torno a los riesgos laborales del personal que asigne para la ejecución de este contrato, incluyendo el desarrollo del programa de salud ocupacional en la forma prevista en la ley (ley 1562 de 2012; decreto 723 de 2013, ley 1610 de 2013, decreto 472 de 2015	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II
12	Disponer de un sistema de información histórica que registre de forma individual las actividades desarrolladas, utilizando la Codificación establecida en el Manual Tarifario pactado y con las especificaciones técnicas necesarias para la recolección completa de los datos requeridos en los Registros Individuales de Procedimientos en Salud (RIPS), de igual forma garantizar la entrega de información estadística, el registro en formato de RIPS de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud	X	Documento firmado por el contratista en los documentos del contrato de evaluacion publicados en el secop II

Powered by CamScanner